El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VELASQUEZ	LOAIZA	MAYKOL STIVEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C ■	C.E ○	PAS ○	No. 1121931778	F ○	M ●	COL. ●	EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO 03531705	D.M 54

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 18	MES 02	AÑO 1996	CARA 15 21-58 LAS DELICIAS			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Meta
DEPTO	Meta			MUNICIPIO	GRANADA		
MUNICIPIO	CUMARAL			TELÉFONO		EMAIL	ingmaykolvelasquez7@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA											TITULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	07	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASMETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VISTAHERMOSA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 11 MES 09 AÑO 2020	DÍA 11 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO AMBIENTAL PRESTACION DE SERVICIOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION EDUCATIVA BRITAMERICAN		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	GRANADA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 07 AÑO 2020	DÍA 15 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGROPARQUES	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VISTAHERMOSA	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2020	DÍA 15 MES 04 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO AMBIENTAL PRESTACION DE SERVICIOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
AGROPARQUES	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VISTAHERMOSA	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 07 AÑO 2019	DÍA 15 MES 11 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO AMBIENTAL PRESTACION DE SERVICIOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PLANTAR FUTURO S.A		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GUAYABETAL	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 05 AÑO 2019	DÍA 01 MES 07 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO AMBIENTAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSORCIO PUENTES 2018		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	VILLAVICENCIO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2018	DÍA 31 MES 03 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MABE		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Meta	GRANADA	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Meta	GRANADA	
NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Meta	GRANADA	
NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 03 MES 07 AÑO 2020	DÍA 15 MES 12 AÑO 2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento GRANADA, META 3/09/2021

Maykol V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES YRENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAYKOL	STIVEN	VELASQUEZ	LOAIZA

Documento de identificación
Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1121931778

Lugar de nacimiento
País: Colombia Departamento: Meta Municipio: CUMARAL

Lugar de domicilio
País: Colombia Departamento: Meta Municipio: GRANADA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ uotra donde trabaje: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede
País: Colombia Departamento: Bogotá D.C Municipio: BOGOTÁ

Dirección: CALLE 57 NO. 8-69

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestacióndel servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$21.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$21.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	Colombia	Meta	GRANADA	$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ALIMENTACION	$800.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

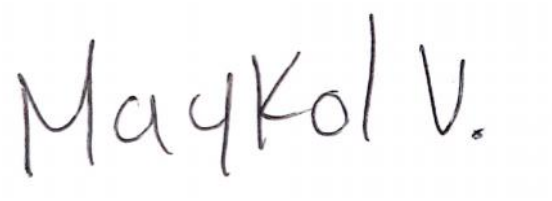
2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Granada, 3/09/2021



DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14634858688

(415)7707212489984(8020) 000001463485868 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 3 1 7 7 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 1 7 7 8	2 0 1 4 0 2 2 4

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	LOAIZA	MAYKOL	STIVEN

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

41. Dirección principal: CR 15 21 58 BRR LAS DELICIAS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
maykolvelasquez@usantotomas.edu.		3 1 2 3 2 9 6 2 3 0	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 4 0 1 0 2	3 9 0 0	2 0 1 4 0 1 0 2	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 7 1 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ LOAIZA MAYKOL STIVEN
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, Septiembre 7 de 2021

Señor:
VELASQUEZ LOAIZA MAYKOL STIVEN
CC. 1121931778
CR 15 21 58 LAS DELICIAS - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 28 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
VELASQUEZ LOAIZA MAYKOL STIVEN	1121931778	C	Ene-28-2018	56	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
LLANO JIMENEZ YULISA FERNANDA	1121952186	C	Ago-16-2019	4	0	COMPAÑERO(A)	NO VIGENTE	Ago-16-2019	Anulación por TDA negados	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
COMPANIA VITAL DE COLOMBIA SAS	1121931778	Dependiente	VIGENTE
MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA	1121931778	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA	1121931778	Trabajador Independiente	CERRADO
MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA	1121931778	Trabajador Independiente	VIGENTE
PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	1121931778	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

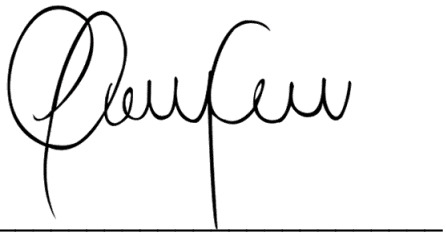
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.931.778**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Febrero del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO "MANUELA BELTRAN"

CERTIFICA:

Que el señor MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.931.778 de Villavicencio, de Profesión Ingeniero Ambiental. Ha laborado en la institución como docente en las Área de Gestión Administrativa, Gestión Ambiental y Formulación de Proyectos; en el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2018 al 31 de agosto de 2020. Desarrollando las siguientes funciones:

- **Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.**
- **Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.**
- **Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.**
- **Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.**
- **Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio ambiental.**
- **Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.**
- **Las demás que le sean asignadas por autoridad competente según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.**

Demostrando compromiso y liderazgo en el desempeño de sus funciones, con excelentes relaciones interpersonales con los alumnos.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de agosto de 2021

DAMAR SUAREZ GOMEZ
Director

Consorcio Puentes 2018
Nit. 901.210.086-2

143-032-2018

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal del **CONSORCIO PUENTES 2018** hace constar que el Ingeniero Ambiental **MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.121.931.778** y Matricula Profesional No. 25238–394677 CND, trabajo desde el 1-10-2018 hasta el 31-03-19 en el proyecto denominado "**ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE CAÑO JABÓN Y ZONAS DE ACCESOS AL MISMO, EN LA VIA QUE CONDUCE DE MAPIRIPAN AL CENTRO POBLADO DE SIARE, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META"** ocupando el cargo de Ingeniero Ambiental, cumpliendo con todos sus deberes y demostrando su responsabilidad, compromiso y actitud positiva.

Realizando y cumpliendo a cabalidad con las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de manejo ambiental.
- Elaboración de informes de cumplimiento ambiental.
- Coordinación para la entrega de informes de resultados.
- Elaboración de informe sobre calidad de agua.
- Toma de datos para la batimetría del Caño Jabón.
- Visitas de campo al lugar de estudio "Puente Caño Jabón (Mapiripan, Meta)".

Carrera 71C No.52-34 Of. 102 – Tel 4105192 – Cel 3168336503 - 3103219115 - Bogotá
Email. c.j.riveracorreal@gmail.com – hernanmahecha2003@yahoo.com

- Redacción y corrección del estudio final.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019) en la ciudad de Bogotá, D.C.

Cordialmente,

Carlos Julio Rivera Correal
C. C. No. 19.299.416
Mat Pro No. 25202-02228 CND
R/L CONSORCIO PUENTES 2018

CERTIFICACIÓN LABORAL

PLANTAR FUTURO INVERSIONES S.A.S

HACE CONSTAR QUE:

El señor **MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.931.778 de Villavicencio Meta, laboró en esta empresa en un período comprendido entre el 03 de mayo y 01 de julio del año 2019, desempeñándose como Ingeniero Ambiental Oficial de Enlace, con contrato Obra Labor, desempeñando las siguientes funciones:

- Detectar los detonantes del riesgo en la zona, e informar a sala de operaciones acerca de eventos amenazantes.

- Revisión de indicadores de emergencia y elaboración de bitácora diaria, de acuerdo a los reportes de vigías.
- Analizar las mediciones registradas por vigías de la estación meteorológica, en referencia a la duración, intensidad y frecuencia de lluvias en la zona. En caso de detectar casos atípicos o magnificación de eventos, determinar el estado de la emergencia y reportar al jefe del comando de incidentes para su validación y activación de protocolos

- Analizar las mediciones registradas por vigías a partir de la lectura de inclinómetros, extensómetros y mediciones directas de grietas, para la detección y control de movimientos y deformaciones al interior del túnel o sobre la ladera. En caso de detectar casos atípicos o magnificación de eventos, determinar el estado de la emergencia y reportar al jefe del comando de incidentes para su validación y activación de protocolos.
- Reportar a diario información sobre la convergencia y dar parte al jefe de comando sobre los hallazgos registrados.
- Determinar el estado de la emergencia de incidentes, previa aprobación del jefe de comando.
- Tomar decisiones acerca de la activación de protocolos; tales como cierres viales,

mensajes, señalización y protocolos específicos, previa aprobación del jefe de comando.

- Coordinación y comunicación permanente con personal contratista, específicamente con profesionales encargados de la seguridad de los operarios de cada obra (líderes de emergencia).
- Activación de cadena de llamadas para informar y solicitar apoyo en caso de presentarse una emergencia de alerta amarilla.
- Realizar reportes cada hora sobre el estado general de la emergencia, incluyendo ladera y comportamiento del Río Negro.

Como constancia se firma a los veinte tres (23) días del mes de julio de 2020.

Fernando Alberto Baquero Romero
Gerente General

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS AGROPARQUES

NIT. 900.056.772 -3

HACE CONSTAR

Que el señor **MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.121.931.778 expedida en Villavicencio Meta, presto sus servicios como Contratista mediante el contrato de prestación de servicios, como se describe a continuación:

No del Contrato: 088/2019.

Objeto Contrato: PRESTAR EL SERVICIO COMO TÉCNICO SAF PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/W40 MA 235/2019, PARA EL MUNICIPIO DE LA MACARENA META.

Fecha de Inicio: Dieciséis (16) de Julio de 2019.

Fecha de Finalización: Quince (15) de Noviembre de 2019.

Valor del Contrato: Trece millones seiscientos mil pesos m/te. ($13.600.000)

Obligaciones específicas contractuales realizadas:

1. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (3 visitas prediales por Beneficiario según la base social asignado por el coordinador) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios y regístralas en el aplicativo (ODK), brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.
2. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo (DRP), socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
3. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
4. Asesorar y orientar a las familias en la definición de las líneas productivas, las cuales se viabilizan en base a tres aspectos; técnico, ambiental y económico.
5. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
6. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Diagnóstico rural participativo (DRP), Plan de asistencia técnica integral (PATI), Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
7. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.

8. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.

9. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.

10. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.

11. Apoyo en la gestión documental según lo indique el coordinador del proyecto.

12. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.

13. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto**.**

14. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de AGROPARQUES.

15. El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General Social en Pensión, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003. Igualmente a afiliarse al Sistema General de Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el enciso 1º del artículo 23 de decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 18 de la ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud se deberá liquidar sobre una base de cotización máxima de un 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizara para liquidar la cotización para Pensión. De conformidad con la Ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema de Riesgos Profesionales y asumir el monto total de la cotización

16 Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite AGROPARQUES.

17. El Contratista debe notificar a AGROPARQUES la ocurrencia de cualquier evento que interfiera con el cumplimiento de este contrato; al recibo de tal notificación AGROPARQUES pondrá a discreción aceptar tal acción si considera las circunstancias apropiadas o necesarias.

18. Asumir como responsable exclusivo por la diligente ejecución del presente contrato

19. No divulgar la información que le sea suministrada por AGROPARQUES o que obtenga en desarrollo del presente servicio, sin previo consentimiento escrito por parte de AGROPARQUES

20. Guardar el secreto profesional

21. No comunicar o utilizar indebidamente los secretos que se le hayan confiado o que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio, aún en virtud de requerimiento de autoridad, a menos que haya recibido autorización de AGROPARQUES, o que tenga necesidad de hacer revelaciones para evitar la comisión de un delito

22. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite AGROPARQUES

23. Las demás que determinen la Ley**.**

ASOCIACION DE MUNICIPIOS Y CENTRO PROVINCIAL

AGROPARQUES

NIT. 900.056.772 – 3

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información en archivo digital y físico de la ASOCIACION DE MUNICIPIOS AGROPARQUES NIT. 900.056.772 – 3, a los 20 días del mes de Diciembre de 2019.



FREDDY ANTONIO PAZ

Carrera 40 No. 35-57 Barrio Barzal Alto – Segundo piso, Teléfono (8) 6621569, Móvil: 3203015193

E. mail. Centroprovincialagroparques@gmail.com

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA

NIT. 900.056.772 -3

CERTIFICA

Que el señor **MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.121.931.778 expedida en Villavicencio Meta, presto sus servicios mediante contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO COMO TÉCNICO SAF PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/W40 MA 235/2019 Y OTROSI N°01/2019, PARA EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META",** desde el Quince (15) de enero de 2020 hasta el quince (15) de abril de 2020, con unos honorarios de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE ($3.400.000).

Prestando los siguientes servicios:

1.Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (3 visitas prediales por Beneficiario según la base social asignado por el coordinador) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios y regístralas en el aplicativo (ODK), brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.
2. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo (DRP), socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
3. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
4. Asesorar y orientar a las familias en la definición de las líneas productivas, las cuales se viabilizan en base a tres aspectos; técnico, ambiental y económico.
5. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
6. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Diagnóstico rural participativo (DRP), Plan de asistencia técnica integral (PATI), Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
7. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
8. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
9. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
10. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
11. Apoyo en la gestión documental según lo indique el coordinador del proyecto.

12. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.
13. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto. 14. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de AGROPARQUES.
15. El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General Social en Pensión, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003. Igualmente a afiliarse al Sistema General de Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el enciso 1º del artículo 23 de decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 18 de la ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud se deberá liquidar sobre una base de cotización máxima de un 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizara para liquidar la cotización para Pensión. De conformidad con la Ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema de Riesgos Profesionales y asumir el monto total de la cotización
16 Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite AGROPARQUES.
17. El Contratista debe notificar a AGROPARQUES la ocurrencia de cualquier evento que interfiera con el cumplimiento de este contrato; al recibo de tal notificación AGROPARQUES pondrá a discreción aceptar tal acción si considera las circunstancias apropiadas o necesarias.
18. Asumir como responsable exclusivo por la diligente ejecución del presente contrato
19. No divulgar la información que le sea suministrada por AGROPARQUES o que obtenga en desarrollo del presente servicio, sin previo consentimiento escrito por parte de AGROPARQUES
20. Guardar el secreto profesional
21. No comunicar o utilizar indebidamente los secretos que se le hayan confiado o que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio, aún en virtud de requerimiento de autoridad, a menos que haya recibido autorización de AGROPARQUES, o que tenga necesidad de hacer revelaciones para evitar la comisión de un delito
22. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite AGROPARQUES
23. Las demás que determinen la Ley

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de Enero de 2021.

LUIS ALBERTO RODRITUEZ MEDINA
Director Ejecutivo.

BRITAMERICAN CORPORACIÓN EDUCATIVA GRANADA	BRITAMERICAN CORPORACION EDUCATIVA GRANADA		
	CERTIFICADO LABORAL		
	Código: FR-GA-12	Versión: 1	Fecha de Versión: 19/02/2020

LA DIRECTORA ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO BRITAMERICAN CORPORACION EDUCATIVA GRANADA
NIT 35.262.601-8

Plantel Educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano reconocido en registros de programa A1, A2, B1 y B2 según Resolución de Aprobación de Funcionamiento N° 3483 del 19 Julio 2016 y Resolución de Registro de Programa N° 6084 del 14 diciembre 2016, emanada por la Secretaria de Educación del Departamento

CERTIFICA:

Que el (la) señor **MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA,** identificado(a) con Cedula de ciudadanía **No. 1.121.931.778,** laboro en nuestra institución desempeñándose como docente de inglés para los programas de Conocimientos Académicos en el idioma Inglés nivel A1 Y A2, del 03 de Julio de 2020 al 15 de Diciembre de 2020.

La anterior se expide a solicitud del interesado(a), a los 23 días del mes de Agosto de 2021

SANDRA XIMENA DELGADILLO SÁNCHEZ
Directora Académica

Cel: 3143797655
Cra 11 N° 18 – 11 Ricaurte Municipio de Granada
Email. ximenanike@hotmail.com
Granada- Meta

"English for every need, English for every one"

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA

NIT. 900.056.772 -3

CERTIFICA

Que el señor **MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.121.931.778 expedida en Villavicencio, presto sus servicios mediante contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es "**PRESTACION DEL SERVICIO COMO PROFESIONAL AGROFORESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO 326/2020, PARA EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA META.",** desde el once (11) de septiembre de 2020 hasta el once (11) de noviembre de 2020, con unos honorarios de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000).

Prestando los siguientes servicios:

1. Capacitar y orientar al equipo técnico a su cargo en todas las labores relacionadas con el cumplimiento de metas previstas del memorando de acuerdo.
2. Elaborar el documento proyecto productivo de acuerdo a las líneas productivas identificadas en el territorio y con la viabilidad técnica, ambiental y económica.
3. Elaborar e implementar los planes de fortalecimiento de capacidades en sistemas silvopastoriles y/o agroforestales, cronogramas de actividades, planes operativos, planes de inversión predial, y otros documentos establecidos dentro del memorando de acuerdo.
4. Diseñar, implementar y orientar eventos de capacitación y/o formación dirigida a agricultores, utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia de conocimientos y extensión rural bajo la metodología: Escuela de campo para Agricultores, ECAS y otras metodologías de transferencia de conocimientos y extensión rural sobre el desarrollo de procesos, agropecuario y sistemas agroforestales.
5. Apoyar los procesos de ejecución de los memorandos de acuerdo, que se generen durante la ejecución del proyecto.
6. Asesorar y orientar al equipo técnico en los métodos de extensión y directrices de asistencia técnica de campo, con el fin de lograr una adecuada interacción con los beneficiarios del proyecto.
7. Asesorar y orientar al equipo técnico sobre la viabilización de las líneas productivas, las cuales se definen en el marco de los aspectos técnicos, ambientales y económicos, con el fin de que los beneficiarios seleccionen su proyecto productivo con base en las líneas viabilizadas.
8. Asesorar al equipo técnico en la elaboración de material didáctico, para mejorar la comunicación, empoderamiento, comprensión y aprovechamiento de los conocimientos por parte de las familias en los diferentes eventos de capacitación.
9. Orientar a las familias y organizaciones vinculadas en los diferentes proyectos productivos en aspectos técnicos, ambientales y económicos.
10. Formular proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos de mediano y largo plazo, y apoyar a las familias y organizaciones en su implementación, bajo principios sostenibles y agroecológicos.
11. Redactar y consolidar los informes técnicos de avance y finales, permitiendo el control y seguimiento de indicadores del memorando de acuerdo y participar en la elaboración de materiales divulgativos para la información del proyecto.
12. Apoyar la entrega y distribución de materiales e insumos a las familias beneficiarias, así como las actividades operativas y logísticas a cargo del equipo técnico.
13. Realizar visitas aleatorias prediales a beneficiarios, para realizar seguimiento a las recomendaciones del equipo técnico, y desarrollo del memorando de acuerdo.
14. Alimentar y mantener las bases de datos actualizadas con sus respectivos soportes mediante las herramientas de seguimiento establecidas, que permitan la elaboración de informes, reportes, presentaciones y otros documentos que sean necesarios.
15. Generar alianzas estratégicas de cooperación mutua y mantener relaciones operacionales estrechas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo.

16. Coordinar las actividades de georreferenciación, verificación de sincronización de los datos mediante el aplicativo ODK y mantener la base de georreferenciación actualizada, presentar el respaldo de la información levantada en campo.
17. Apoyar los Comités técnicos locales mensuales o extraordinarios que se convoquen, presentar el informe, avances y novedades de cada mes.
18. Realizar seguimiento semanal a las actividades del equipo técnico, a fin de que cumplan con la entrega de los productos en los tiempos acordados y garantizar que la información sea de calidad.
19. Presentar mensualmente (los primeros 3 días de cada ciclo) el informe técnico de actividades realizadas por el equipo y la evaluación de desempeño de acuerdo a sus objetivos y metas cumplidas (VATI, ECAS, ODK, registro fotográfico, matriz PI AySA, matriz PP).
20. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Representante legal de ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS AGROPARQUES "ASMETA" y todas las demás que le sean delegadas en el marco de desempeño de su cargo.
21. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo con cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
22. Diligenciar y actualizar correctamente las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa y presentar un informe de las novedades de los beneficiarios encontradas en campo, en cada ciclo.
23. Apoyo en la construcción e implementación del protocolo COVID 19, para visitas y eventos de capacitación en el desarrollo del memorando.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de agosto de 2021.

LUIS ALBERTO RODRITUEZ MEDINA
Director Ejecutivo.

Certificado Bancario

Martes, 31 de agosto de 2021

Señor(a)
QUIEN LE INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAYKOL STIVEN VELASQUEZ LOAIZA identificado(a) con CC 1121931778, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36796686060	2013/04/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

H.S&E

Nit. 900.758.801-1

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

CLL. 15 No. 15- 81 Tel. 650 1313 Cel. 321 488 8891
hsesaludocupacional1@gmail.com - Granada - Meta.

SALUD OCUPACIONAL EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL

De acuerdo al resolucion 2346 de 2007, se certifica por parte del trabajador, que todos los datos consignados en la historia ocupacional y medica, son veridicos. Se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la población examinada, información que sera consignada en el diagnostico de salud de la empresa a la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (Art. 18) de medicina preventiva y del trabajo según el Art. 10 de la resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	No. Identificación
VELASQUEZ	CARA	MAYKOL STIVEN	1.121.931.778

Edad	Cargo		Día	Mes	Año
25	INSTRUCTOR	SENA	03	09	21

Tipo de Examen: Ingreso [X] Periódico [ ] Cambio de Labor [ ] Retiro [ ] Reingreso [ ] Otro_____

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Optometría	X
Visiometria	X
Audiometría	X
Espirómetria	
EMG	
Rx Tórax	
EMG	

Fosfatasa	
Hemodasificacion	
C. Hematico - Plaquetas	X
Glicemia	X
P. de Orina	
Coprologico	
KOH uñas	

Frotis / Cultivo garganta	
SGPT	
SGOT	
Baciloscopia	
Creatinina	
Colinesterasa	
Serologia	X

Colesterol	X
Triglicéridos	X
HDL	
LDL	
Alcohol	
Psicoactivos	
Otros	

Anexo trabajo en alturas	
Espacios confinados	
Tamizaje tunel del Carpo	
Osteomuscular	X
Actividades alto riesgo	
Dermatológico	
Psicotécnica	X

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIÓDICO		EXAMEN MEDICO DE RETIRO	
X	Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo		Satisfactorio		Satisfactorio
	Presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral		Signos y síntomas de enfermedad general que deben ser valorados por su EPS		Con limitaciones de origen común que deben ser valorados por su EPS
	Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Secuela de accidente de trabajo
	Presenta condiciones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS
	No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS		Valoración medicina laboral para evaluación y calificación.

	SI	NO		SI	NO
Idóneo para manipular alimentos		X	Requiere nueva valoración medica ocupacional		X
Idóneo para trabajar en alturas		X	Debe ser reubicado		X
Idóneo para trabajar en espacios confinados		X	Requiere manejo por rehabilitación		X
Requiere nueva valoración medica laboral		X			

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC	
Dieta	
Ejercicio Regular	X
Dieta y Ejercicio Regular	
Valoración por nutrición EPS	
Descartar Alteración Metabólica	
Dieta, Ejercicio y medicamento	
Otro	

MANEJO POR EPS/ARP	
Control Periódico PP por EPS	
Se prescribe Tratamiento	
Remisión a EPS para Manejo	
Continuar manejo Medico	
Remisión para Control Medico	
Remisión ARP para manejo del caso	
Otro	

RECOMENDACIONES	
Control Periódico Ocupacional	X
Higiene Postural	X
Utilización de EPP	X
Utilización de ayudas Ergonómicas	X
Medidas antiestasis venosa	
Evaluación Puesto de Trabajo	
Otro	

SVE (INCLUIR EN)	
Visual	X
Auditivo	X
Respiratorio	X
Ergonómico	X
Cardiovascular	
Psicolaboral	
Químico	
Biológico	

Dr. Juval Niño F.
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
EPIDEMIOLOGIA
R.M. 14785-08 LSO 00087

Firma Medico Evaluador
Sello

Maykol V.

Firma Trabajador Evaluado
c.c 1.121.931.778

...Experiencia en Salud!
Daniel Ramirez Publicidad 314 482 9907